



En la Ciudad de México, siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 13 (trece) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), vía remota en videoconferencia, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2021, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

Licenciado **ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Licenciado **ARMANDO ARGANDOÑA ARMAS**, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrante suplente; Licenciada **DINORAH ATLÁNTIDA UGALDE REZA**, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en ausencia del Licenciado **HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas e integrante suplente; Licenciada **MARTHA NOGUEDA HERNÁNDEZ**, Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud de la Secretaría de Salud en ausencia de la Maestra **MARICELA LECUONA GONZÁLEZ**, Abogada General e integrante suplente; Licenciado **JOSÉ PABLO GIRALTO RUÍZ** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; Licenciado **JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; Maestra **LAURA ADRIANA BAUTISTA HERNÁNDEZ**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietaria; Licenciada **IRMA LETICIA HIDALGO REA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietaria; Licenciada **NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Licenciado **ISRAEL PÉREZ LEÓN**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el Doctor **JOSÉ CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; Maestro **JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA**, Director General de Evaluación y Consolidación de la CEAV, y Prosecretario de la Junta de Gobierno. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

En calidad de invitados asistieron la Maestra **GRISSEL GALEANO GARCÍA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; Maestro **HANZEL HOMERO ALVÍZAR BAÑUELOS**, Director General de Administración y Finanzas; Maestro **ERICK JAVIER MARTÍN SALAS**, Director General de Atención Individual a Víctimas; el Maestro **DAVID ALEJANDRO JIMÉNEZ PADILLA**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; y Maestra **ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas, todos de la CEAV.-----

1. APERTURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno.-----

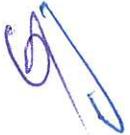
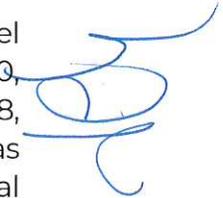
Para el desahogo del orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción IV, y 10, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la CEAV (Reglamento de Sesiones) el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó la intervención del Secretario Técnico, Licenciado Félix Santana Ángeles, dé cuenta si existe el quórum legal para sesionar, y una vez que se acredite dar a conocer la propuesta de orden del día que fue enviado con anterioridad.-----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la LGV; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración de la Junta el Orden del Día, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente:-----





ACUERDO CEAV/JG/2021/QUINTA-SE/01.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el secretario técnico, Licenciado **Félix Santana Ángeles** con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, 10 fracción VI, 40 y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2021/QUINTA-SE/02.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del punto número 5 del Orden del Día, el secretario técnico, Licenciado **Félix Santana Ángeles** con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, 10 fracción VI, 40 y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2021/QUINTA-SE/03.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----



6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS.- -----

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** dijo que el siguiente punto era el relativo a la presentación y en su caso, aprobación del nombramiento del titular de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas. -----

Agregó que esa área es por demás sustantiva e importante para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ya que atraviesa todo el aparato del modelo de atención que se requiere para las diferentes víctimas registradas.-----

Solicitó al Maestro Hanzel Homero Alvizar Bañuelos presentara el correspondiente currículum vitae de la propuesta para el nombramiento del titular de la Dirección General de Desarrollo Institucional. -----

En uso de la voz, el Maestro **Hanzel Homero Alvizar Bañuelos** dio lectura a la ficha curricular del Maestro Ulises Javier García Velázquez.-----

Informó a la asamblea que es Ingeniero en Computación, cuenta con un diplomado en Formación Directiva y un diplomado en Gobierno Electrónico, así como una Maestría en Dirección de Proyectos y una Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Se ha desempeñado dentro de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, primero como responsable de Informática, posteriormente como Coordinador de Base de Edición en la oficina del procurador, como responsable de Informática. Posteriormente fue Subgerente de Sistemas Informáticos en Grupo Sago; después se desempeñó como Director de Desarrollo Tecnológico en la misma Procuraduría y como Director de Telecomunicaciones; después como Subdirector de Evaluación en Tecnologías de la Información y Servicios Web y recientemente como Subdirector de Diseño y Homologación en Procesos de Búsqueda en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la Secretaría de Gobernación y actualmente se desempeña como Director de Tecnologías de la Información en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Algunos reconocimientos importantes que ha tenido el maestro García, como parte de los equipos de trabajo que ha estado, ha sido varias veces galardonado con reconocimientos a proyectos que ha realizado dentro de los más innovadores en el servicio público, alguno de ellos sería el Sistema del MP Virtual 2.0 en el 2017, otro el CIAV-Web en 2016, el Expediente Electrónico en el 2016, el MP Transparente y las videocámaras en 2015, y un portal aplicativo sobre compras seguras en 2014. Asimismo ha formado parte de equipos de trabajo que han recibido reconocimientos sobre transparencia y gestión institucional. -----

4



En uso de la voz, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** agradeció la participación y señaló la necesidad de hacer ya el nombramiento en esta área fundamental de la Comisión Ejecutiva y en el caso específico de Ulises Javier García que ha venido laborando en los últimos meses en esta área, como Director de Tecnologías de la Información; señaló que vale la pena destacar el antecedente y su participación en todo el diseño y la elaboración del Registro Nacional de Personas Desaparecidas formando parte de un equipo que indudablemente ha dado un paso muy significativo a un área donde no se tenía la información puntual y precisa, y un área que ha permitido dimensionar la magnitud de la tragedia, se habla de 93 mil personas desaparecidas o no localizadas en el país, que da cuenta de cómo hubo un manejo discrecional, faccioso donde se ocultó la información de desaparición de personas durante muchos años. -----

Agregó que se necesita dar un salto cualitativo de esta magnitud de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas porque hay información muy incipiente, que esté plenamente bien sistematizada para poder contar con un Registro Nacional de Víctimas puntual y efectivo que dé certeza no solamente en el universo de las personas víctimas que son beneficiadas de la atención de la Comisión, sino también del perfil, las características de cómo puede ayudar una buena base de datos a enfrentar en un análisis de contexto la situación particular que enfrenta cada una de las víctimas en el país. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció la participación y cedió la palabra a la Maestra Laura Adriana Bautista Hernández. -----

En uso de la voz, la Maestra **Laura Adriana Bautista Hernández** comentó que desde la Asamblea, se había comentado que se entiende la premura por el nombramiento de las direcciones, y preocupa un poco que, a la llegada de la nueva o el nuevo titular, no cuente con un equipo que le permita hacer equipo.-----

Recordó la historia anterior, donde eso no pudo ser y preocupa un poco que estas nuevas elecciones, perjudiquen esa parte. Aunque, añadió que el licenciado Encinas, ya había comentado en otra sesión, que finalmente el o la titular tienen la posibilidad de nuevamente construir o generar un nuevo equipo. -----

En uso de la palabra, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** coincidió plenamente, que es facultad y competencia de quien sea la nueva o el nuevo titular de la Comisión, la posibilidad de integrar un equipo de trabajo; siempre con el criterio que se ha establecido en la Secretaría de Gobernación y particularmente en la Subsecretaría de Derechos Humanos, de reconocer el trabajo que ha venido desarrollando la gente, pero por supuesto también el hecho de que asuma plenamente quien tiene la responsabilidad de encabezar estos procesos. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



Agregó que es muy importante el nombramiento ante la víspera. Si es que se retrasa de nueva cuenta el nombramiento, se está en la víspera de aprobación del presupuesto y sí se quiere tener toda la información muy puntual en estos temas y no depender de los tiempos políticos del Senado de la República, para que temas que se van a discutir en la Cámara de Diputados, todos abordarlo de la mejor manera. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció las participaciones y dado que no había opiniones adicionales sobre el punto que se estaba planteando, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales sometió a votación la aprobación del nombramiento del titular de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas y pidió que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano. De la misma manera, solicitó manifestar los votos en contra y abstenciones, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2021/QUINTA-SE/04.- La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el nombramiento en favor del C. Ulises Javier García Velázquez como Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** señaló que en este tema, por demás trascendental para la CEAV, vale la pena hacer dos comentarios: que en abril del 2021, hubo una congregación de víctimas fuera de las instalaciones de la CEAV, quienes plantearon la necesidad de ser escuchados sobre estos Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto. Los integrantes de la CEAV hicieron una serie de reuniones de trabajo con varios colectivos y varias víctimas, a efecto de escucharlas y llevar a cabo un diálogo sano con respecto, tanto a las necesidades de atender los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda para el ejercicio de estos Lineamientos. Y es como surge este proyecto. Por lo anterior, cedió el uso de la voz a la Maestra Grisel Galeano para comentar los lineamientos que se están presentando. -----

En el uso de la voz, la Maestra **Grisel Galeano García** comentó que debido a las necesidades expuestas por la operatividad y por los usuarios de los Lineamientos y del Presupuesto Operativo para efectos de recursos de ayuda de la Comisión Ejecutiva, se presentan ciertas modificaciones que son necesarias, tomando en



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

consideración prevenir de alguna manera mayores complicaciones o evitar complicaciones de comprobación, efectivamente, para las personas en situación de víctima y evidentemente para hacer más fluida la operación y la distribución de los recursos. -----

Entre otros puntos, indicó que se está tratando de mejorar el rubro relativo a apoyos y traslados, a efecto de que se pueda volver al monto de 500 pesos diarios para taxis, transportes terrestres calculados en una aplicación llamada Traza Tu Ruta, que es mucho más amigable y es factible para los ciudadanos poderla verificar para tramitar reembolsos; el hospedaje con un máximo de mil 500 pesos por noche por habitación y la alimentación, 900 pesos diarios, sin importar la distribución de las cantidades como decida la persona en específico utilizarlas en el día. -----

Apuntó que el cálculo de gastos de transporte aéreo se está dejando un margen de 30 por ciento máximo, porque las tarifas aéreas se harían desde el momento en que se solicitan hasta el momento en que se concreta la compra de los boletos, y es importante poderles reembolsar hasta el 30 por ciento máximo estas diferencias. Y respecto a la solicitud de la documentación que se requiere para Hacienda para actualizar las cuentas bancarias, se está concluyendo de inicio revisarla cada tres meses, pero esto puede ser ampliado. -----

Por lo que hace a los formatos de resolución sin dictámenes en bloque la Auditoría Superior de la Federación realizó grandes observaciones, para poder emitir resoluciones colectivas, a efecto de que la operación para la CEAV pueda ser más fácil, porque las medidas se otorgan a un promedio de 3 mil 500 o 4 mil víctimas cada mes, entonces hacer una resolución por cada una de las personas beneficiadas constituye una carga de trabajo considerable y es impráctico y esto favorece la transparencia. -----

Asimismo, se incluyeron algunas mejoras respecto a que los padres no deberán estar inscritos en el Padrón de Representantes del RENAVI, porque basta con los documentos que acreditan la guardia y custodia de los menores para los depósitos cuando corresponda un beneficio en favor de algún menor y la comprobación de recursos, que es fundamentalmente una de las necesidades específicas, una forma más de comprobar para las personas en situación de víctima, respecto al uso de los recursos es efectivamente, la Cuenta Familiar Certificada y la transferencia de recursos con la que la Comisión Ejecutiva ya cuenta al momento de hacer la transferencia del recurso a la cuenta de cada ciudadano. -----

Entonces agregó, solamente prevalece la comprobación de facturas, que no se puede evitar, por ejemplo, para el tema de boletos de avión y en algunas otras y la normativa fiscal, esa tiene que prevalecer, pero para el hecho de las medidas de alimentación y alojamiento que se consideran usuales, estas ya no tendrían que ser comprobadas con factura específica. Entonces, esto es un beneficio

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'L', 'Av', '7', '9', and 'H']



importante no solo para efectos de comprobación fiscal, sino para las propias víctimas. -----

En uso de la palabra, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** consideró que habría que ubicar estas modificaciones en los lineamientos, particularmente en dos dimensiones: uno, el cumplir puntualmente con todas las medidas planteadas, tanto por la Auditoría Superior de la Federación, como por la Secretaría de Hacienda para tener un control en el manejo de los recursos mucho más puntual y de la misma manera, atender las distintas recomendaciones que ha hecho la Secretaría de la Función Pública. Y, en segundo lugar, el manejo más rápido y expedito de recursos en la atención a las víctimas. Esto va a ayudar a evitar mucho la discrecionalidad, la burocracia y se espera que esto dé satisfacción a las víctimas que en particular estuvieron haciendo el seguimiento de la elaboración de estas reformas. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció la participación y cedió el uso de la palabra al Doctor **José Castelazo de los Ángeles**, quien felicitó al licenciado Encinas por la gestión para nombrar titular de la CEAV, porque sí es muy necesario. Agregó que estos lineamientos quedan mucho más claros que los que estaban y que todavía están vigentes. Dijo que no solamente van a ayudar a las víctimas, sino van a ayudar a la transparencia y a la fluidez en la gestión de los recursos. Continuó diciendo que para el Órgano Interno de Control va a ser mucho más rápido y más exacto, y va a facilitar todas las auditorías, no solamente al OIC, sino también a la Auditoría Superior de la Federación. Consideró por último que estaban muy bien planteados. -----

En uso de la voz, la Licenciada **Irma Leticia Hidalgo Rea** a nombre de la Asamblea Consultiva comentó que la publicación de los lineamientos en el Diario Oficial de la Federación, en marzo de este año, que quedó en acta de febrero, o de marzo, tomó por sorpresa a la Asamblea, porque se había acordado trabajarlos antes y no se llevó a cabo esta reunión. -----

Dijo que a raíz de eso, la Asamblea estuvo solicitando en repetidas ocasiones, reuniones de trabajo con la Comisión de Víctimas y se le enviaron al Maestro Encinas también, y lamentablemente nunca se tuvo tampoco respuesta, porque se tenía la preocupación en la Asamblea por esta situación, y además porque se estaba al pendiente de una reunión específica, para enviar las observaciones, con el afán de mejorar estos lineamientos. -----

Apuntó que hicieron llegar el correo el 30 de marzo de 2021, el 28 de abril y el 22 de abril. Todo quedó en el aire, nunca se obtuvo respuesta, y añadió que se sintieron muy desairados desde la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Añadió que ahora que llaman a la Asamblea también con premura, para volver a aprobar estos lineamientos, se leyó el nuevo documento, para ver si sí habían hecho caso a la Asamblea, y para ver si sí habían hecho caso a las víctimas en las mesas donde estuvieron presentes tanto los integrantes de la Asamblea, como la Comisión de Víctimas. -----

Apuntó que en el acta del 17 de marzo quedaron plasmadas en la Junta de Gobierno las observaciones y algunos planteamientos que hicieron los colectivos.-----

Se revisaron estos Lineamientos, a ver si habían sido tomados en cuenta, tanto las sugerencias y las solicitudes de los colectivos de las mesas virtuales que se hicieron y de los integrantes de la Asamblea que se enviaron, tanto la Licenciada Adriana Bautista como el Licenciado Juan Manuel Estrada y el Licenciado Enrique González, quien hizo sugerencias referente a los migrantes y no se vio reflejado en los Lineamientos que ahora se presentan, ni de las solicitudes de los colectivos, de las mesas virtuales que hubo durante más de una semana ni de las observaciones de la Asamblea. -----

Dijo que todo eso está en actas y está en correos, está del 30 de marzo, del 28 de abril, del 22 de abril, del 17 de marzo, del 10 de febrero, del 5 de marzo y la última reunión, Tercera Reunión Extraordinaria, del 31 de mayo del 2021. -----

Mencionó a nombre de la Asamblea, que se han sentido muy desairados, este año y en años anteriores también, por ello se encuentran en una situación muy complicada en este momento. -----

Agregó que entienden que administrativamente hay que hacer ajustes y todo lo necesario que se tiene como compromiso, ustedes como Estado, pero no se entiende que se siga viendo a las víctimas solamente en el papel, cuando las víctimas van muchísimo más allá de un papel que se plasma en estos Lineamientos. -----

Por lo tanto, añadió que los integrantes de la Asamblea, se abstendrían de votar a favor o en contra de esos Lineamientos, pues es muy complicada la manera en que se han estado llevando a cabo. -----

Recordó que ya van de salida, pero quieren que realmente en la versión estenográfica y la que aparece en Transparencia se deje bien plasmada esta situación que se mencionó, porque estuvieron revisando las actas en Transparencia y notaron que hay ciertas inconsistencias. -----

En uso de la voz, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** solicitó que la gente de la CEAV dé una explicación muy puntual; y si no le satisface, retiraría el punto

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink: Alejandro Encinas Rodríguez]



del orden del día, porque dijo que no aceptaría que no haya consenso en un asunto que busca beneficiar a las víctimas. -----

Añadió que seguirán los lineamientos anteriores y seguirán perdiendo las víctimas. Pidió una explicación que satisfaga. -----

El **Lic. Félix Santana Ángeles** cedió la palabra al Maestro Alejandro Jiménez y a la Maestra Grisel Galeano, que fueron los encargados de hacer estas mesas de consulta y reunir los correos electrónicos que fueron recibidos en la Subsecretaría y fueron remitidos a la Comisión Ejecutiva y hasta, donde tenemos entendido, fueron incorporados. -----

En uso de la voz, el Maestro **David Alejandro Jiménez Padilla** respondió a la Licenciada Leticia Hidalgo que se tuvieron un par de semanas trabajando las mesas con todos los colectivos, se dividió en regiones distintas a todo el país para poder escuchar a todas las voces y tener un intercambio de ida y vuelta sobre el contenido de los lineamientos. En particular, las discusiones se centraron sobre temas de comprobación y la facilitación de los traslados anticipados. -----

Agregó que hay algunos puntos en donde interesa mucho que se identificaran los avances que hay en esta nueva formulación. -----

Continuó diciendo que primero, se habilita el pago de taxis anticipados hasta por 500 pesos. Esto resuelve un problema que se tiene muy centrado en el Valle de México, pero también que se tiene en traslados al interior de los estados para búsquedas. Esta habilitación flexibiliza mucho porque anteriormente no había pago de taxis por anticipado. -----

Otro de los puntos que se plantea señaló, es la flexibilización de la comprobación de los traslados. Anteriormente no se contemplaba un anexo específico para la comprobación de traslados, ahora se incorpora el anexo cinco, que permite de una manera mucho más sencilla explicar en qué consistió el traslado. Esto facilita particularmente las diligencias de búsqueda, ahí en donde es difícil comprobar con alguna nota o alguna factura de alimentos, de una forma mucho más intuitiva para las personas que desean un reembolso. -----

Un tercer punto muy importante es el que se eliminan los criterios de que los traslados tienen que ser mayores a cinco horas o con un kilometraje específico para poderse otorgar de manera anticipada. Esto se elimina cualquier límite y de esta forma avanza cualquier traslado anticipado sin un límite de tiempo entre el lugar de origen y el destino, que era otro de los puntos en donde eran importantes los comentarios que venían desde los colectivos. -----

También comentó que se atiende el desajuste que se tenía en el pago anticipado de vuelos, como se platicó con anticipación; había un problema entre el vuelo



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

que se cotizaba y el tiempo con el que tenían para comprar el boleto, una vez que caía el depósito, con esto, se genera una fórmula que genera un colchón de hasta 30 por ciento, que se calcula entre el precio que el día de la cotización se genera y el día actual, digamos para poder tener un mínimo y un máximo de lo que puede salir el vuelo, si se compra el mismo día o si se compra tres días antes. Este también era uno de los reclamos mucho más marcados en los estados del norte, en donde los vuelos pueden subir muchísimo de precio, unos días antes del depósito. -----

Dijo que otra de las modificaciones es que se habilita la posibilidad de que los traslados sean un día antes y un día después de la diligencia, que este era también otro de los puntos, particularmente en los estados del norte, complicados como Tamaulipas, en donde si iban a viajar desde San Fernando a la ciudad, tenían que plantear un día previo para poder ir en autobús de vía y poder tomar el vuelo en la mañana siguiente, y venir de la misma forma de regreso. Esto se elimina, y está entrelazado con la reducción de los requisitos que se le solicitan a la autoridad que solicita el traslado. De tal forma que la CEAV pueda tener mayor flexibilidad, para justificar las necesidades que plantean por cualquier medio, y poder tener una discrecionalidad un poco más controlada en el ajuste que siempre se va a hacer a favor de las víctimas. -----

Y, por último, señaló que se incorpora, (esto estaba ya en la Ley y había desaparecido en los lineamientos), dos traslados por primera vez, de tal forma que la CEAV pueda habilitar un recurso para que puedan venir a poner su denuncia, compañeras y compañeros nuevos en los colectivos y puedan venir aquí a las Fiscalías Especializadas. -----

Destacó que esos son los puntos principales de cambios, incorporando todos los comentarios que se compartieron, pero también incorporando los comentarios que las compañeras y compañeros que están en la batalla, en la parte operativa, tramitando todos los traslados, que fueron haciendo observaciones para poder hacer mucho más sencillo el trámite, y que podamos durar el menor tiempo posible, y que todas estas solicitudes se puedan acotar en los tiempos. -----

En uso de la palabra el Maestro **Hanzel Homero Alvizar Bañuelos** complementó con un tema que es importante que se tenga en la mesa: el de las comprobaciones, que parece que será bien recibido y que fue el producto, no solamente de las mesas de las que se han mencionado aquí, sino en las veces que hubo reuniones con los colectivos muy molestos, porque como bien lo decía Lety Hidalgo, por unos lineamientos que parecía no tomar en cuenta las víctimas, en estos lineamientos se han tomado de manera muy específica, cada uno de los puntos que ellos expresaron molestia. -----



Las comprobaciones han sido un tema histórico, en esta Comisión que han generado mucha confusión y que han generado mucho enfado y que los servidores públicos, no deben dejar de lado. -----

Señaló que se hizo un ejercicio exhaustivo, para ver de qué forma la CEAV reciba un poco la carga de ese proceso, y facilitarles a las víctimas. Por eso, subrayó que se está agregando un tema en la comprobación, que con el comprobante de la transferencia que se hace a las víctimas, se pueda dar por comprobado también que se otorgó el recurso. Eso va a facilitar muchísimo a las víctimas, y francamente va a ser algo que va a cambiar la dinámica en la que funciona esta Comisión. -----

Indicó que un gran porcentaje de los reclamos que se tienen de las víctimas es la sobrerregularización a las comprobaciones, que es un tema que no se puede dejar de lado y un tema que se ha tenido que enfrentar a la Auditoría Superior de la Federación las últimas semanas, explicando el por qué no hay una comprobación, explicando por qué sucede esto. -----

Consideró que esto es una solución muy efectiva para resolver la problemática ante las víctimas, pero también para los servidores públicos entregar cuentas mucho más claras. -----

Continuó diciendo que los Lineamientos no son nuevos Lineamientos, más bien es una mejora de puntos específicos que salieron de las reuniones que se han tenido con las víctimas y pidió que consideren, porque puede ser un parteaguas en cómo ha ido funcionando esta Comisión. -----

Resaltó que históricamente este año ha sido uno en que la Comisión ha entregado más apoyos a las víctimas, que ha otorgado los apoyos en mejor tiempo, las medidas debidas se están pagando los cinco primeros días del mes, se está teniendo una cobertura mucho mayor a las víctimas y el impacto que estaba teniendo hacia las víctimas va a ser mucho mayor. -----

En uso de la voz, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** señaló que no sabía si había satisfacción con esta explicación, pero dijo que registraba que efectivamente se atendieron las principales demandas en cuanto al manejo y administración de los recursos de la CEAV por parte de las víctimas. -----

Dijo que es un avance significativo para eliminar la burocracia y la discrecionalidad dentro de la propia Comisión y darle certeza de los tiempos y movimientos de los recursos para las peticiones y atención de las demandas de las víctimas. -----



El Licenciado **Félix Santana Ángeles** cedió el uso de la palabra a la Maestra **Laura Adriana Bautista Hernández**, quien señaló que entendían esos ajustes a los Lineamientos, pues tienen que ver con estos análisis que se han hecho; sin embargo, preguntó si tiene mejoras o posiblemente cambios. -----

Señaló que entienden que es un mecanismo administrativo del Estado para darle solución a esto. Agregó que la Asamblea está preocupada y que la historia dice que finalmente será difícil que un lineamiento se ajuste a todas las características de la población. -----

Informó que la Asamblea envió un correo con fecha 10 de mayo del 2021, justo cuando estaban participando en las mesas que se hicieron regionales con los diferentes colectivos. Y una de las cosas que se solicitaron, a la que no hubo respuesta por parte de la CEAV, es que se hiciera un cuadro sistematizado con las observaciones recolectadas por las víctimas y los colectivos, que permitiera hacer como un cuadro comparativo de las víctimas y los colectivos, y de esta manera se está concentrando en los Lineamientos, porque si no sabemos cuál puede ser la posible historia de esto. -----

Reiteró que esa era su preocupación como Asamblea, que otra vez sean lineamientos que han pasado nuevamente y que no puedan finalmente ser esta construcción colectiva. -----

Añadió que el cuadro comparativo lo presentaron y lo tienen para que sea el soporte de estos Lineamientos y que la parte metodológica que llevó a hacer estos lineamientos, finalmente se cubra. Dijo que esa es la función de la Asamblea y que tienen una mínima historia de cuatro años y saben cuáles son los posibles caminos de esto, por eso su preocupación. -----

En uso de la voz, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** dijo que se registraban las opiniones y que desde su punto de vista se hizo este cuadro comparativo, donde se ha incorporado todo el tema internacional que se ha planteado y este es el trabajo que intenta resolver de manera sistemática todas las opiniones de los cientos de víctimas que participaron en las mesas de trabajo. -----

Solicitó a la Maestra maestra Grisel Galeano García que exponga las opiniones que se dieron por parte de la Asamblea y la forma como se incorporaron para que haya plena satisfacción. -----

En el uso de la palabra, la Maestra **Grisel Galeano García** dijo que se están recopilando con el maestro Navarrete quien lleva a cabo la agenda con la Asamblea Consultiva. -----



Continuó diciendo que, en efecto, el 30 de abril hubo una reunión en la que se incorporaron los primeros comentarios y los temas fundamentales respecto a las observaciones de manera general de la Asamblea Consultiva, que versaban sobre obtener una modalidad de comprobación diversa que pudiera facilitar a las personas en situación de víctima y que fuera más fácil y favorable para ellos. Esto se está logrando con la incorporación de la presencia de los recursos. -----

También enfocarse un poco más en materia de traslados y ser más precisos, y más ágiles en los anticipados y el tema de migrantes, fue un tema importante para la Asamblea Consultiva y entonces, esto también se incorporó para temas internacionales. Se está poniendo el apartado de traslados para efecto de favorecer los traslados para ellos. -----

Agregó que posteriormente, como bien señala la licenciada Adriana Bautista, que presentaron un documento al 10 de mayo, que fue al que fueron integrados los comentarios no solo de la Asamblea Consultiva, sino ya derivado del producto de trabajo de las mesas con los colectivos y de la mira de estrategias, que también hicieron sus comentarios y su análisis específico a cada uno de los artículos y fue enviado, en una fecha que les confirmaré, en las que les fue compartido el cuadro comparativo, es un compendio que integramos para efecto de poder verificar y el contraste entre lo que decía y lo que debía ser o lo que se podría haber mejorado. Se tiene ese documento, sin problema. -----

Agregó que era uno de los temas que se tenían que tratar con la Asamblea Consultiva la semana pasada, pero no se tuvo la oportunidad de llevar cabo la reunión, para el tema de exponerles los beneficios que se considera que en estos lineamientos podrían llegar a modificarse, porque además, para efectos de cierre de ejercicio fiscal y para mayor transparencia de recursos y para tener un afortunado cierre y en víspera de que pudiera llegar a ser nombrado el comisionado, mejorar el ambiente, tener una situación palpable de producto en favor de las personas en situación de víctima. -----

Comentó que fue el 10 de mayo, la fecha del documento en que la Asamblea realizó sus comentarios, que fueron tres en específico: uno, que se requiere presentar un cuadro sistematizado con las observaciones; dos, el respeto y la sensibilidad ante las víctimas, fue lamentable que en más de tres ocasiones no ponían atención y estaban usando el teléfono; y el tercero es dado que fue la primera reunión, la necesidad de las víctimas de resolverlas con los CAI's, podría plantearse una reunión alterna para dicho fin y que se pueda llevar a cabo el análisis y discusión de los lineamientos. -----

Lamentó mucho el no haber coincidido en la cuestión de agendas, pues nunca ha sido por parte del cuerpo directivo de esta Comisión llevar a cabo una actitud alevosa, por el contrario, el trabajo que hemos llevado a cabo en favor de las

14



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

víctimas ha sido arduo y la intención fundamentalmente es cumplirle a la ciudadanía y evidentemente cumplir los compromisos como servidores públicos, pero bajo los principios de transparencia y de vigencia. -----

Puso a consideración de la Asamblea, muy sentidamente sus disculpas si no se ha actuado con un debido acercamiento; sin embargo, dijo que se deben al servicio que se tiene que prestar. -----

Por último, indicó que se necesita mejorar en favor de los usuarios, algunas cuestiones que para ellos son importantes también, pero se entiende perfectamente los motivos que expresan y, sin embargo, se está en la mejor disposición, para poder mejorar la comunicación entre los miembros en la Junta de Gobierno y el cuerpo directivo con la Asamblea Consultiva. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció la participación y añadió que una vez planteadas las posturas, se incorporará el cuadro que se ha mencionado por parte de la Asamblea, al Acta que corresponde al día de hoy y comentó que si estaban de acuerdo y no hubiera más opinión, se procedería a la votación. -----

Acto seguido señaló que quien estuviera a favor de la aprobación de los lineamientos para el otorgamiento de recursos de ayuda, asistencia y reparación integral a personas en situación de víctimas, que se ha presentado el día de hoy y que ha formado parte de esta discusión, se sirvieran levantar la mano y hacer el registro por el chat correspondiente. Asimismo, preguntó por los votos en contra y las abstenciones; aprobándose con cuatro votos a favor y tres abstenciones el siguiente:-----

ACUERDO CEAV/JG/2021/QUINTA-SE/05.- Se aprueban los Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto 2021 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.- -----

Para continuar con el desahogo del orden del día relativo a la presentación y, en su caso aprobación del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Licenciado **Félix Santana Ángeles**, informó que la idea es poner orden en las diversas unidades administrativas, atendiendo las sugerencias de la Secretaría de la Función Pública; es la renovación y la actualización a partir de las nuevas realidades, tanto financieras como estructurales dentro de la administración pública federal. -----

Se dirigió al Presidente de la Junta y dijo que se pospondría y solamente lo dejarían en la parte de presentación, para que se hagan los intercambios de opiniones con los diferentes integrantes y, en su momento, se pueda llegar a la aprobación correspondiente. -----



El Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** señaló que le parecía correcto, porque es un documento de mucha importancia que merece una retención colectiva, tanto de quienes forman la Junta de Gobierno, como de otras áreas. Y sería importante retomar a la brevedad los comentarios que todas y todos hagan llegar. -----

En uso de la voz, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** dijo que no habiendo más asuntos en el orden del día, se daría por concluida la sesión del día de hoy.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

En uso de la voz y para continuar con el desahogo del orden del día, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** agradeció a todas y todos los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas su participación en la Quinta Reunión Extraordinaria. -----

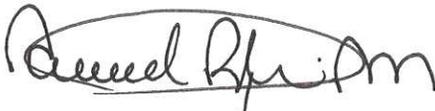
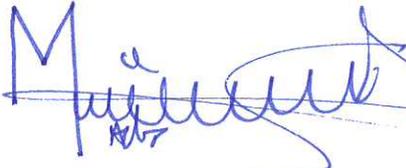
Añadió que espera que se puedan encontrar pronto. También agradeció el trabajo y acompañamiento que todo el Consejo Ciudadano ha realizado en estos trabajos, que siempre se reivindicara y reconocerá y espera que pronto ya se tenga una definición plena en el Senado sobre el nombramiento de quien será la persona titular de la Comisión y que le vaya bien en el presupuesto, que los compañeros de la Secretaría de Hacienda, sin lugar a dudas están echando la mano. Envió un fuerte abrazo y agradeció nuevamente la presencia y participación de todos los presentes. -----

Siendo las 9:30 horas del día 13 de octubre del 2021 declaró clausurados los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma. -----

[Handwritten signatures in blue ink]



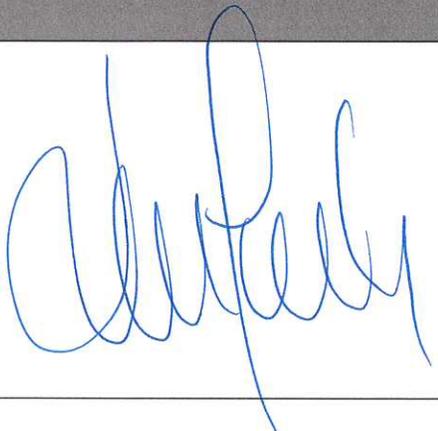
Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de octubre de 2021.

	
<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente</p>	<p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lic. Armando Argandoña Armas Director General de Programación y Presupuesto Integrante Suplente</p>
	
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Lcda. Dinorah Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas Integrante Suplente</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD Lcda. Martha Noguera Hernández, Directora de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud Integrante Suplente</p>

 17



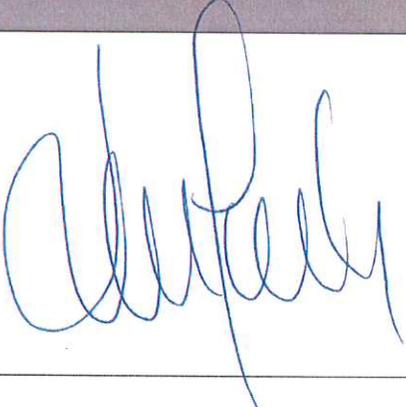
Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de octubre de 2021.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Integrante Propietaria</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario</p>
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria</p>

C *A* *H*



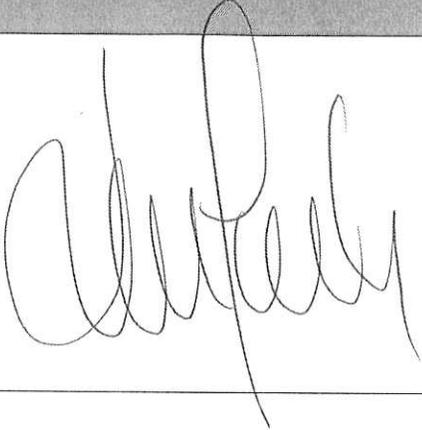
Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de octubre de 2021.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Integrante Propietaria</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario</p>
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria</p>



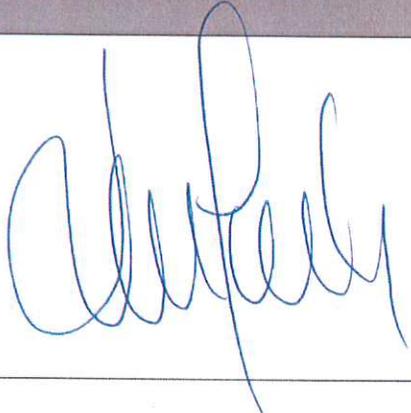


Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de octubre de 2021.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Integrante Propietaria</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria</p>



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de octubre de 2021.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Integrante Propietaria</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria</p>

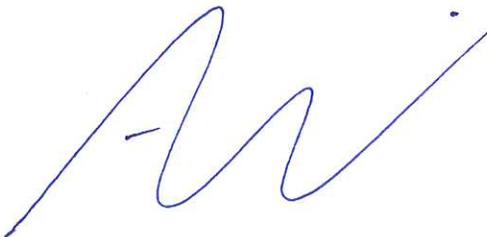


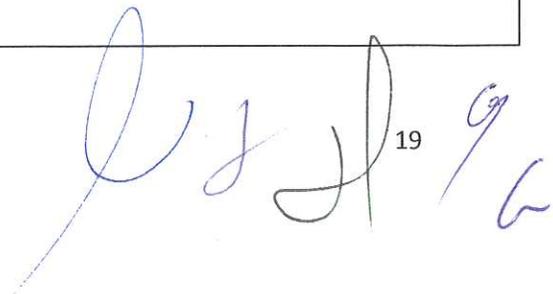
CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de octubre de 2021.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega Director General de Evaluación y Consolidación Prosecretario</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos Secretario Técnico</p>
	
<p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Lic. Israel Pérez León Subdelegado y Comisario Público Suplente Órgano de Vigilancia</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Dr. José Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control Órgano de Vigilancia</p>



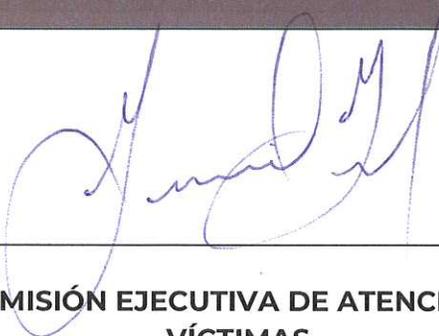
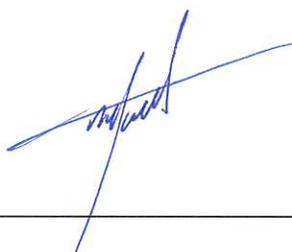
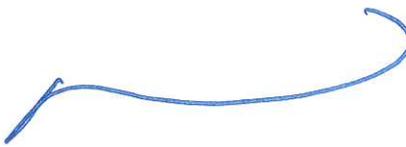


CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 13 de octubre de 2021.

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos Director General de Administración y Finanzas Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Griselda Galeano García Directora General de Asuntos Jurídicos. Invitada
	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. David Alejandro Jiménez Padilla Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Erick Javier Martín Salas Director General de Atención Individual a Víctimas Invitado
	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ana Gabriela González González Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas Invitada	

Arig